

Registro Nacional

193.235

Propiedad intelectual

EL INTERIOR

Correo Argentino
Col. Las Heras

Tarifa Reducida

Concesión 2437

TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XX

Colonia Las Heras, Octubre 13 de 1945

Núm. 1025

UNA SOLA VOZ

—o—

El espectáculo que el país contempla es no sin razón juzgado como único. Aún en las horas más sombrías de nuestra historia, digamos durante el doloroso interregno de la dictadura de Rosas y de la lucha por abatirla, aún en ese entonces el país no había llegado a alcanzar tal sensación, tal estado de uniformidad en el pensamiento y en el anhelo como el que acaba de lograr ahora, de hecho, en la expresión de su fe democrática, y de su ansia de ver al país restituído en el orden y la normalidad constitucional. Ya no puede decirse que millones de voces coinciden; es menester hablar de una sola voz, pero de una voz gigante, que es la voz del país argentino y que tiene un sólo y nítido acento de libertad.

Nunca hasta ahora habíase visto un tal movimiento de opinión. Nunca como hasta ahora, hombres de todos los partidos políticos y de la más antagónica condición social —hombres de comercio y de la industria, estudiantes y profesores; obreros y profesionales, hombres y mujeres, habían logrado conjugar tan armónicamente el verbo de la democracia argentina. Hoy sí. ¿Y no es el caso de preguntarse el porqué de tan significativo fenómeno? Claro que sí. Y la respuesta no puede ser causa de hesitación. Es que tampoco nunca, ante de ahora, el país habíase enfrentado a una encrucijada tan crucial, de la cual depende su propio destino, ya no solo la integridad de sus instituciones. Porque los problemas que ahora se debaten no lo son aisladamente, sino que ocurren y han de resolverse en el marco de un proceso internacional como no había visto el mundo, y del cual ha salido robustecida la libertad y la democracia; la paz y el progreso, la fraternidad y la dignidad humana, y a la cual habrá que acomodar el proceso de nuestra propia existencia si no se quiere correr el riesgo desgraciado de hundirse en el abismo del retroceso. Y el país, que se encuentra en tal encrucijada como culminación de un cúmulo de errores, de desconocimiento de sus tradiciones histórico-liberales y de avasallamientos incontables a la soberanía del pueblo, necesita como nunca del esfuerzo de todos sus hijos —unidos por encima de consideraciones personales que hoy son detalles ínfimos frente a los males de la Patria— para salir del atolladero y retornar, con nuevo vigor, el camino democrático que alumbrara hace 135 años la generación de Mayo.

Una sola voz resuena en el

país como expresión de esa unidad que vibra en las calles, en las aulas, en las fábricas y en los hogares. Esa voz ha hablado claro, y toca ahora a los hombres responsables saber interpretarla en un magnífico movimiento reparador. Las vacilaciones y las dudas, en esta hora, son obstáculos de los cuales habrá que rendir cuenta en el mañana.

Autoridades municipales en los territorios

—o—

Nuestro colega «La Prensa» al ocuparse de este problema trascendental para el progreso edilicio de los pueblos territorianos, coincide en un todo con el modo de pensar nuestro, y al respecto dice: Recientemente el Poder Ejecutivo dispuso, de acuerdo con la ley orgánica respectiva, la creación de municipalidades en varios pueblos de los territorios nacionales de Chaco, Misiones, Formosa, Sta. Cruz, Chubut, Neuquen y Río Negro, y asigna a sus gobernadores la tarea de fijar como ejido de dichas autoridades, los que hasta ahora han comprendido a las comisiones de fomento.

Dispone además el decreto que las gobernaciones tomarán las medidas necesarias que son de práctica en estos casos para la formación del Registro Cívico Municipal, durante el mes de octubre, incluyéndose, desde luego, a las autoridades de todo género creadas recientemente y de acuerdo con las instrucciones que para tales efectos ha expedido el Ministerio del Interior. Los gobernadores deberán indicar, además, todas las localidades que se hallen dentro de las condiciones para ser erigidas en municipios que fija la ley orgánica en vigor, a fin de ampliar la nómina de las que han sido creadas ahora.

El decreto del Poder Ejecutivo se dicta después de insistentes gestiones que los vecindarios han venido haciendo, desde hace mucho tiempo atrás, en el sentido de la erección de municipalidades en los pueblos de los territorios donde no existen, a pesar de tener derecho a ellas, y que sólo poseían comisiones de fomento. Es indudable que estas comisiones prestaron a los vecindarios, donde no existían autoridades emanadas de la ley, valiosos servicios; cuando estaban compuestas por vecinos de responsabilidad, corrección e iniciativa; pero ello no impedía que su acción fuera limitada y a veces casi ineficaz, debido a su falta de carácter legal y a que no representaban genuinamente la voluntad popular.

Es por ello que la resolución

del Poder Ejecutivo ha sido acogida con satisfacción general, y los vecindarios beneficiados esperan ahora que todas las tareas de constitución de las nuevas municipalidades se realicen conforme a los preceptos legales de la materia.

Suponemos que las instrucciones del Ministerio del Interior a los gobernadores, para el debido cumplimiento del decreto, han de ser suficientemente claras y precisas, de modo que estos funcionarios interpreten con un espíritu amplio la ley orgánica de los territorios, procurando allanar inconvenientes con ecuanimidad y sin olvidar que la existencia de las autoridades municipales debe constituir un factor de adelanto local y un estímulo para los vecindarios.

La enseñanza en los medios rurales

—o—

(Andi).— Entre los múltiples problemas no solucionados en nuestros medios educacionales se encuentra, con el mismo vigor pernicioso que tuvo desde los comienzos de la enseñanza gratuita el de la no concurrencia de los alumnos a las escuelas. Si la cuestión aparece planteada en los centros urbanos poblados, donde existen comodidades y medios para llegar a las escuelas comunes, su proyección en los ambientes rurales adquiere verdadera perspectiva de drama social. Como tal, y no como un simple problema de gradación burocrática, habrá de darse con digna salida a la situación planteada. Los medios educacionales nacionales y provinciales suelen abocarse a la resolución del caso prometiendo la multiplicación de escuelas, diseminando los locales por distintos puntos de relativamente fácil acceso. Creemos que no reside en ello, simplemente, la solución, sino en la adaptación de los actuales sistemas a los lugares donde se los aplica. Las necesidades del educando nunca han sido consideradas en su verdadera fase, porque se las ha independizado de la familia, que es el seno donde las dificultades tienen origen. Es poco probable que un padre, que a costa de sacrificios sin cuento ha logrado criar —de propósito ponemos «criar»— un vástago, le remita a la escuela justamente cuando el niño ha llegado a la edad de producirle una remuneración, ayudándole en las faenas del campo. Por otra parte, existe poco incentivo entre los propios niños, que concurren a las clases durante poco tiempo y con evidente desgano. La revisión de la política social, permiti-

tiendo a los padres obtener ganancias suficientes como para prescindir de sus hijos, y que no los consideren como elemento industrializable, es lo que se impone como medida previa a la solución del problema de la deserción escolar que, como todos vinculados con la niñez argentina —y sobre todo la infancia campesina— tiene nexos de concatenación con interrogantes no respondidos relacionados con su verdadera situación general.

Por su parte nuestro colega «La Prensa» dice a este respecto lo siguiente: «Una de las principales tareas que es preciso cumplir para elevar las condiciones de la vida rural, es mejorar el estado actual de la educación pública, con el objeto de que todos los habitantes del campo tengan oportunidad de desarrollar sus aptitudes y adquieran una mejor conciencia acerca de sus propias energías y posibilidades.

La escuela primaria es la base de esa organización educativa y debe ser implantada en todos los medios rurales, cualquiera que sea el número de habitantes y de niños en edad escolar. Ese ideal no ha sido realizado aún y muchísimos lugares poblados del país, situados en las zonas agrícolas, ganaderas y forestales, carecen de la institución que es la base de la cultura popular, no obstante que en muchos de ellos los vecinos reclaman a las autoridades, desde hace años, la extensión de los beneficios de la educación elemental.

La escuela primaria rural tiene que ser completa, es decir, comprender todos los grados del ciclo elemental, y aún tener, si es posible cursos de enseñanza preescolar. Debe ser así, porque no se concibe, pedagógicamente hablando, ni lo admiten nuestras leyes, que se establezca en la práctica una irritante desigualdad entre los escolares de las ciudades y los del campo, facilitándoles a los primeros todas las posibilidades de desarrollar sus aptitudes, mientras a los segundos se les ofrece únicamente la oportunidad de cursar los dos o tres primeros grados de la instrucción elemental. El ideal de la escuela completa no se ha cumplido aún en nuestros medios rurales y suman miles los establecimientos educativos que sólo imparten enseñanza en primero y segundo grado.

Por lo demás, de nada valdría que una escuela rural tuviese todos sus cursos, si no contase con suficientes maestros para atenderlos y su personal directivo completo. Un curso sin maestros es una sección escolar que sólo existe en el papel, pues los niños inscriptos no pueden ser

JULIAN LOPEZ
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

FLORENTINO PEREZ
DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia
Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisárnicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**



PIDA
CINZANO
VERMOUTH

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"
ANEXO: BIOGRAFO
de **RODRIGO & ARES**

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

La Franco Argentina
Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional
por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

**Vida. Incendio. Automóviles, Cristales, Marítimas,
Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.**

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires
—: o en nuestras agencias establecidas en las zonas —
agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

ADELANTO DE FONDOS
—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

<p style="text-align: center;">AGENTE De Diarios y Revistas</p> <p>Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de go- ma, metal y trabajos de impresión. Artículos de Librería y colegiales</p> <p>Dirigirse a: Leopoldo H. Gutierrez Pico Truncado - F. C. P. D.</p>	<p style="text-align: center;">Frutería y Almacén "La Dulce" — DE — MANUEL JORGE</p> <p>Venta permanente de frutas Comidas a toda hora</p> <p style="text-align: center;">Col. Las Heras - F. C. P. D.</p>
---	---

VERDE & RAKELA
Concesionarios de los productos de los
Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro
Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F
No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio
Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

atendidos, tratándose de períodos muy extensos, por los profesores de las otras secciones o el director o vicedirector de la escuela, y si lo hacen, realizan en forma deficiente e incompleta esa labor, pues nadie puede hacer o cumplir más de una tarea docente a un mismo tiempo. En nuestra campaña ese problema no ha sido todavía resuelto. Las escuelas rurales, en su casi totalidad, no tienen la dotación completa de personal docente y directivo, y así permanecen durante meses y años, con gran perjuicio para los niños inscriptos en los cursos que no disponen de sus titulares ni tampoco de sustitutos.

La escuela rural no debe ser instalada en cualquier rancho desmantelado o en una mala casa alquilada, sino en un edificio construido especialmente para la función docente, sencillo y amplio, que reúna todas las comodidades necesarias para llenar eficazmente su destino. En ese edificio, como lo dijo alguna vez Sarmiento, debe haber suficientes aulas para las labores escolares, salón de actos y reuniones puesto al servicio de los escolares y los pobladores, biblioteca pública y estación sanitaria destinada a primeros auxilios y al cumplimiento de las leyes de educación y profilaxis médicas. Rodeando al edificio escolar debe haber terrenos para la enseñanza agrícola y ganadera de los niños y los adultos, impartida por los maestros y expertos en agricultura y ganadería. La escuela sería así una verdadera casa del pueblo, asiento de todas las instituciones de bien público destinadas a levantar el nivel intelectual de las personas que viven en el campo. Desde luego, estamos lejos de haber logrado, siquiera que una mínima parte de las escuelas rurales funcionen en edificios del tipo que describimos. Son millares, en cambio, las que desarrollan sus actividades en casas de pésimas condiciones, que carecen de salones en número suficiente para satisfacer las necesidades del establecimiento, y los que existen se encuentran en estado deplorable, del mismo modo que todas las dependencias del local.

No debiera haber escuela rural que no poseyera algún medio de transporte para el traslado de los niños, desde sus casas al establecimiento escolar y viceversa. Es éste uno de los elementos materiales más necesarios para levantar el prestigio y la eficiencia de la enseñanza primaria rural y asegurar la concurrencia de alumnos, pues éstos abandonan los estudios en razón de que les resulta muy penoso trasladarse diariamente a la escuela más cercana y volver luego a sus casas. Para muchos, andar a pie por los caminos, o ir a caballo o en carro, en verano o en invierno, expuestos a peligros que agrava la inexperiencia de la edad, es una exigencia que agota todas sus fuerzas, y un suplicio que sólo termina cuando los padres consenten que den por terminado su paso por las aulas. El remedio consiste, pues, en facilitar el tras-

porte de los escolares, implantando los servicios que son indispensables para ese objeto, lo cual puede realizarse si las autoridades, nacionales, provinciales o municipales, contribuyen a costear una parte de los gastos, y los vecinos y sociedades cooperadoras completan con sus contribuciones las sumas que requiere la prestación de ese servicio. En este sentido, mucho es lo que debe hacerse, pues ahora sólo estamos en los comienzos de esa obra, la que no ha podido alcanzar ningún desarrollo importante, desde hace años, debido a las dificultades provocadas por la guerra en todos los servicios de transportes automotores.

Esas escuelas rurales tienen que ser provistas de los elementos materiales que exige la labor escolar. Bancos, mesas escritorios, pizarras, tizas, ilustraciones murales, elementos gráficos y plásticos para la enseñanza, libros, etcétera, son indispensables para que las tareas escolares se cumplan, en lo que a maestros y alumnos se refiere, con eficacia y sin grandes dificultades. También en este aspecto se debe realizar una vasta obra, pues nuestras escuelas, en su casi totalidad, no disponen de todos o algunos de esos elementos.

El problema de la tierra pública

En repetidas oportunidades se ha anunciado últimamente, por conducto oficial, que la reforma agraria está en marcha y que los problemas del agro argentino han comenzado a tener ya su solución. Tan optimista cuadro contrasta, en verdad, con las declaraciones de recientes asambleas y congresos de productores agrícolas y trabajadores del campo, los cuales han señalado muy especialmente que el agro argentino se encuentra en una situación por demás difícil como resultado de la agravación de sus problemas ya tradicionales, enumerándose, a la vez, las soluciones necesarias por las cuales las organizaciones agrarias vienen buscando desde hace mucho tiempo. Es evidente que las buenas intenciones no bastan para solucionar este ni ningún otro problema, y que enunciados pomposos pueden servir muy bien para finalidades de propaganda pero no como remedio real y efectivo.

Lo cierto es que la Argentina tiene un gran problema que resolver —el del campo—; cuya gravitación en la vida económica del país es tal que de su solución depende en buena parte nuestra evolución progresista, la cual tendremos que afrontar decididamente en este período de la posguerra en que la humanidad marcha a la estructuración de un mundo que, en lo político, lo social y lo económico, ofrezca a todos libertad, seguridad y bienestar. Y ciertamente que, para estar a tono con esta exigencia ineludible, es indispensable encarar los problemas en el conjunto de las perspectivas nacionales y en el conjunto de sus posibilidades, forjando soluciones racionales y prácticas y no proyectos

Primavera y Verano

A pesar de las dificultades con que se tropieza para la adquisición de mercaderías, nuestra casa está recibiendo un grandioso y completo surtido para las temporadas de primavera y verano en todas nuestras secciones de:

— ALMACEN —

de mercaderías frescas y de las más acreditadas marcas. En esta sección encontrará siempre un completo surtido

— CORRALON —

Existencia permanente de: Cemento Portland, Maderas terciada y para piso. Tiranería. Tablas en general y Chapa canaleta «Ondalit» y «Fibro-cemento»

TIENDA y ZAPATERIA

En esta sección estamos siempre a la vanguardia con la competencia, pudiendo asegurar sin jactancia o espíritu de reclame, que nuestra casa es la más surtida de plaza

— MUEBLERIA —

Todo lo que necesite para las necesidades de su hogar, lo hallará Vd. en nuestra sección Mueblería a

— PRECIOS DE FABRICA —

Antes de efectuar sus compras y sin compromiso alguno, invitámosle a visitarnos, examinar nuestro surtido y comparar nuestros precios



Rodrigo, Rodríguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N° 75 — Territ. Sta. Cruz

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VACUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A
PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN
= Tienda y Ropería =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

muy llamativos pero utópico.

La reforma agraria, que es fundamental en un país como el nuestro, solo estará en marcha cuando comience a ser resuelto de verdad el problema de la tierra pública, mediante una adecuada política de colonización y subdivisión de los latifundios que dé nuevo impulso y vigor a la economía agraria y brinde a quien trabaja la tierra la seguridad de su porvenir sin preocupaciones. Tal cosa no ha sido resuelta ni podrá resolverse independientemente de la solución integral de los males que traban el desarrollo económico del país. Todo lo demás no pasará de enunciaciones gratas pero infructuosas.

Asociación Rural

IXº. concurso de lotes de lana

En la primera quincena de abril próximo, tendrá lugar en el Mercado Central de Frutos de Avellaneda, el IXº. Concurso de lotes de lana, correspondiente al año 1946 organizado por la Dirección de Lanasy del Ministerio de Agricultura. El nuevo certamen en el que competirán lanasy de plantel y de majada, contendrá una reglamentación distinta a las anteriores en lo que respecta a la sección de Lanasy de Majada, consistiendo la modificación en la creación de dos categorías, que permitirán la concurrencia separada de grandes y pequeños establecimientos. La sección Lanasy de Majada comprenderá las ca-

Garage y Taller Mecánico
— DE —
DI PARDO Y MORINI



VARTA
ACCUMULATOR

Reparaciones
en general

Agentes
de los
Acumuladores

Varta

Soldadura autógena—Pintura al duccho—Arreglo de carrocerías
Engrases—Cristales para automóviles—Rebobinaje en general
—: Electricidad del automóvil— AUTO DE ALQUILER :—
Colonia Las Heras Teléfono 41 Territorio Santa Cruz

tegorías: «Campeonato» y «Estímulo». La categoría «Campeonato» podrán inscribirse libremente todos los productores de lana. En esta categoría los lotes concurrentes deberán pesar de 400 a 450 kilogramos. Los premios y recompensas para esta Sección consistirán en Copas, medallas, plaquetas y diplomas, como en años anteriores.

En la categoría «Estímulo» podrán inscribirse todos los establecimientos de pequeña o me-

diana producción, que no hayan obtenido Premio de honor en concursos anteriores, o que no hubieran intervenido en los mismos.

No podrán inscribirse en esta categoría los grandes establecimientos que por su cantidad y calidad de producción, puedan competir en la categoría «Campeonato», aunque no hubieran obtenido premio o intervenido en otros concursos.

En esta categoría los lotes que

intervengan deberán pesar de 200 a 230 kilogramos.

A cada ganador de Premio de Honor de la categoría «Estímulo», le será otorgado un Reproductor ovino, macho, de pedigrée, de la raza correspondiente al de la raza presentada por el ganador.

El Premio de Honor, será acordado al mejor lote de cada zona, dividiéndose a tal efecto el territorio del país en ocho zonas de producción característica.

Próximamente se dará a conocer la reglamentación completa del certamen.

La acción del nazismo

La opinión pública del país entero ha estado bien informada acerca de la penetración nazifascista en nuestro país, dirigida desde la propia embajada alemana en la Argentina y llevada a cabo con la mayor impunidad. Desde la alta tribuna parlamentaria y a través de la prensa democrática —que salvo pequeñas excepciones lo es toda— fueron puntualizados ininidad de hechos concretos. Empero, es conocido como por todos los medios se obstaculizó la labor de quienes bregaban por poner fin a tales actividades contraria a los intereses argentinos y como, validos del estado de sitio y de la política neutral, los propios elencos dirigentes de la Nación favorecieron, con una complacencia suicida y culpable, tales actividades.

Un militar argentino de alta

Aviso comercial

Ley 11867

Comunicamos al comercio y público en general que procederemos a disolver la Sociedad Comercial de carácter colectivo, formada por los suscriptos, y que bajo la razón social de «FERNANDEZ Y DELGADO», explota la Usina Eléctrica de Luz y Fuerza, con venta de artículos de electricidad lubricantes y anexos, establecida en el pueblo Las Heras, Zona Militar de Comodoro Rivadavia, donde la Sociedad de referencia tiene su asiento y domicilio. — El socio señor Bernardo Delgado Gómez se hace cargo del activo y pasivo que la misma pueda reconocer. — La escrituración respectiva se efectuará por ante el Escribano de este pueblo de Comodoro Rivadavia, Don RAUL HECTOR SARRIAS, con Oficinas en 25 de Mayo 964, donde las partes constituyen domicilio legal, y ante quien deberán interponerse las reclamaciones que en derecho corresponda. — Comodoro Rivadavia, Septiembre 21 de 1945. — JOSE LUIS FERNANDEZ Y GONZALEZ. — BERNARDO DELGADO GOMEZ.

graduación, que fuera jefe de una repartición a la que le tocara intervenir en la persecución de la infiltración nazifascista, ha dicho en un discurso reciente palabras que confirman cuanto en aquellas oportunidades dijera los órganos de la opinión pública y que mereciera, entonces, la sanción punitiva de alguna suspensión o clausura periodística, cuando no la cárcel. El mencionado militar afirmó, en efecto, que cuando el doctor Ramón S. Castillo entró a desempeñar la primera magistratura del país, la acción antinazista que propugnara su antecesor, el doctor Roberto M. Ortiz, fué torcida fundamentalmente hasta llegar por el contrario, a favorecer los planes nazis. No otra cosa significó, en efecto, la neutralidad que durante tanto tiempo se prolongara en el país, y que sirvió eficazmente a las maniobras abiertas unas, sutiles las otras, pero siempre peligrosas, con que el hitlerismo se aprestaba a hacer de nuestro país, un centro importante para sus planes de dominación mundial. Por encima de su importancia en sí, las palabras del referido militar sirven a los efectos de justa y necesaria reivindicación para la prensa argentina y para cuantos, por querer poner al descubierto tamaña conspiración contra la salud de la Nación, debieron afrontar los riesgos de la persecución y del avasallamiento de los derechos ciudadanos.

Oportunidad: Se vende un juego de dormitorio tallado, luna biselado y cama de bronce, todo en buenas condiciones. Tratar en esta Imprenta.

Muchacho: 12-14 años, ten ga afición. Radio, Electricidad, Bobinados, necesita Taller Eléctro Técnico. (En la Usina)--Col. Las Heras S. Cruz.

IRENEO J. LIMA

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

AVISO:— A la clientela del acreditado «Antisárnico Gresulfín GALGO», que tengo depósito permanente de FLUIDO Y PASTA, que pueden retirar en cualquier momento. Informe de precios y condiciones de venta

AGENTE.—De la empresa de los Pullman «BALBUENA» Servicio entre Comodoro Rivadavia y Esquel

VENTA DE PLANTAS FRUTALES y HASTA 800 ALAMOS
— de todas las edades. — A PRECIOS MODICOS —

Vacunas PAUL Vacunas

CONTRA LA MANCHA

STOCK PERMANENTE DE VACUNAS FRESCAS

Pedidos en todas las casas de comercio de la zona o a sus agentes.

Gumersindo González Díaz **Lucio Taules**
en Puerto Deseado en Colonia Las Heras

La Casa Paul Hnos., S. A., Maipú 25, Buenos Aires, se pone a disposición de los ganaderos para cualquier consulta que deseen hacerles, ya sea directamente o por intermedio de sus agentes y las que serán contestadas de inmediato

LECTORES Y CLIENTES DE LA
CASA "LA ESPERANZA"

Tengan presente este consejo: «El tiempo que se pierde lastimosamente consultando precios en otras casas, se gana con creces comprando en la nuestra.

Visitemos sin compromiso, o llame a teléfono N.º 18

ALONSO Hnos.

Lea esto, y piense un minuto

Ahora más que nunca conviene cuidar el CENTAVO

¿Sabía usted que la Casa CHAIN ha rebajado el precio en sus mercaderías?

Visítela y obtendrá siempre ganancias

COLONIA LAS HERAS — — 0 — — Territ. Santa Cruz

"LA MODA"

Sustrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires, en
fronjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

NOTICIAS VARIAS

D. Marcelo Pedro Roudil

A últimos días de la semana pasada, fué huésped de nuestra localidad, el señor Marcelo Roudil, comprador técnico de la firma «Sociedad Comercial de Lanas S. A. que operará este año en el Territorio de Santa Cruz, y muy especialmente en esta zona, noticia ésta que hiciéramos conocer oportunamente. El viaje del señor Roudil obedece — más que a compra y clasificación del textil — a conocer personalmente a los ganaderos y diversas localidades donde deberá actuar. Acompañaba a tan distinguido huésped, el señor Esteban Martinovic. Las personas interesadas que deseen tratar personalmente con el señor aludido, pueden hacerlo en Puerto Deseado, Hotel «Apolo»

Una nota del Club Deportivo «Las Heras»

La sub-comisión de deportes de la entidad del epígrafe agradece, por intermedio de estas líneas, la cooperación prestada por las siguientes casas de comercio: «Argensud», «Soc. Anónima», «El Baratillo», «La Patagonia», y Casa «Grandoso»; que desinteresadamente y con el propósito de dar mayor realce al programa atlético a desarrollarse los días 12, 13 y 14 del corriente contribuyó con la donación de premios, haciéndolo con cinco artísticas y valiosas copas.

Estos premios serán exhibidos en una de las vidrieras de la Compañía Argentina del Sur.

Comunicado de la Dirección Forestal

En cumplimiento al Decreto N.º 12.208 que aprueba el pliego de condiciones y contrato a regir; por disposición N.º 621, del señor Director Forestal, llámase a licitación hasta el 30 de Noviembre de 1945, para la adjudicación de la superficie de cinco mil hectáreas, para su explotación forestal, ubicada en el territorio de Tierra del Fuego, al N. E. de Ushuaia sobre ambas márgenes del Río Lasifanay u Oeste.

Para solicitar pliego de condiciones e indicaciones para la remisión de propuestas, como cualquier otro dato relacionado con este llamado, los interesados pue-

ORGANIZACION "ALONSO"

Importación
Exportación
Comisiones
Representaciones
Consignaciones
Encargos al campo
Productos
Frutos

Capital m\$N 1.000.000

PUNTA ARENAS

MAGALLANES (CHILE)

— — CASILLA N.º 128 — —

Teléfono N.º 1176
Errazuriz 880-882
Bentley's Phrase Code
Schofield 3 Letter Code
Rudolf Mosse Code-Suppi
Direc. Telegráfica «Alonso»
Banqueros:—
Caja Nacional en Chile
Banco Nación en Argentina

Anuncia a la Colectividad Chilena residente, que nuestra Institución se encarga de hacer cualquier diligencia en Chile especialmente Magallanes y Chiloe, incluyendo pagos por cuentas de los interesados a sus familiares, reservas de pasajes ect. etc.

Agente en Puerto Deseado: ANTONIO FERNANDEZ G. FUEYO

OFICINA «PUBLICIDAD DESEADO»

den dirigirse a la Dirección Forestal, calle Azcuénaga 1344, Buenos Aires, o a los Distritos Forestales de Tierra del Fuego, Santa Cruz y Chubut.

Viajeros

A Puerto Deseado la señora María G. de Beitía e hijita procedente de su estancia «San José»

—Para la misma procedencia los señores Santos Muruzábal, Lucio Iviricu y Perfecto Luca ambos pertenecientes a la firma comercial «Indalecio Muruzábal»

—De y para la estancia «Cerro del Carril» el señor Lorenzo Galvete y señora.

—Procedente de Puerto Deseado y con destino a la vecina localidad de Lago Buenos Aires, el señor Enrique García Jaunsarás, representante de la firma Angel Velaz y Cía.

—De su estancia y para Puerto Deseado los señores Omar y Emilio Sequeiro.

—De Buenos Aires, el señor Cándido Lazcano y familia.

—De Puerto Deseado el señor Palmiro Pedemonte.

—De la misma procedencia el

señor Manuel F. Barros.

D. Lázaro Grunberg

—De y para Puerto Deseado, después de visitar a varios de sus clientes, fué huésped de nuestro pueblo, el señor Lázaro Grunberg, director del Laboratorio de Prótesis del Consultorio Dental del Dr. Angel Butti. Nos hace saber el señor Grunberg, para que por nuestro intermedio lo conozcan sus clientes, que desde el día 15 del mes próximo reabrirá su consultorio en ésta donde como acontecía atenderá, periódicamente al público.

Clubes de la crueldad

Si está establecido, demostrado y reconocido que los deportes están llamados a desempeñar una función específica noble y altruista, por cuanto la mayoría de ellos fomentan la caballerosidad, templan el cuerpo y disciplinan el espíritu, es incomprensible como puede tolerarse la existencia de clubes que fomentan la crueldad en la más despiadada e inverecunda de sus formas. El deporte de matar palomas espe-

cialmente criadas para ello, bajándolas a balazos cuando se lanzan en alegre vuelo de presunta liberación, no solamente es un refinamiento de tendencias sádicas, sino que su oficialización en clubes exclusivamente dedicados a la práctica de él raya en lo inconcebible. No existe justificativo alguno que disminuya la incivilista actividad de estos clubes de la crueldad a las que aludimos. En tanto que la sociedad colombófila argentina y el Ministerio de Guerra gastan abultadas cantidades en propaganda para evitar la persecución de palomas y su mal trato —una paloma en tiempo de guerra es un soldado más sobre el que pesa la responsabilidad; en ocasiones, de salvar la vida de regimientos enteros— los pigeon clubes siguen con toda su frialdad sus actividades marginales a todo sentimiento de humanitarismo.

Bastaría la intervención oficial del Ministerio de Guerra o del de Agricultura para impedir que se siga consumando un crimen de la naturaleza del que en to-

Hotel "ARGENTINO"

— DE —

Juan Onofre Soto

Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas
Atención — Precios Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. N.º 11

Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a

Miguel Derisio — Colonia Las Heras

Hombre formal para encargar do de estancia se ofrece. Certificados de competencia y conducta a requerimiento del interesado. Para más datos dirigirse a esta Imprenta.

da su magnitud se señala, Y dado el caso concreto de que las autoridades nacionales permanecen sin adoptar medida alguna en el sentido apuntado, las de las provincias y aún las comunales o departamentales tienen suficiente poder de policía jurisdiccional para disponer una medida que ponga las cosas en el tono que les corresponde.

Ampliación de una red ferroviaria.

(Andi).—Explicable satisfacción ha provocado en los círculos ganaderos, agrarios, comerciales y administrativos de la Patagonia el anuncio formulado recientemente por la Dirección General de Ferrocarriles, en el sentido de que serían ampliadas las líneas ferroviarias de la zona austral argentina en cerca de 600 kilómetros.

El progreso económico de la Patagonia, sobre cuya trascendencia resulta innecesario extenderse, requería desde hace años un medio eficiente de comunicación con los centros de consumo alejados de la órbita de producción. Al parecer, ese inconveniente quedaría zanjado en su totalidad con la extensión de las actuales redes férreas.

Hecho el anuncio y agitado el ambiente con significativas muestras de aprobación por parte de todos los sectores afectados, convendría no desperdiciar el tiempo. Los organismos encargados de verificar la ampliación ferroviaria aludida deben ponerse en actividad dentro del menor plazo posible para concretar el anuncio con los hechos.

El sentimiento de la mujer argentina.

La historia nacional tiene sobrados ejemplos de que la mujer argentina ha sabido ocupar, en todo momento, un puesto responsable en las luchas por la libertad y la independencia de la patria. No es menester citar hechos por todos conocidos, sino

"La Patagonia"

La casa que le ofrece todo lo que necesite en sus secciones:

TIENDA, ZAPATERIA,

FERRETERIA, ALMACEN

LOS PRECIOS MAS CONVENIENTES DE PLAZA

AGRICULTORES: Abonen sus tierras usando SALITRE DE CHILE y HUESO MOLIDO; y el surtido más completo de — — — — todo lo referente al ramo — — — —

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

traer a cuenta el recuerdo para evidenciar que la mujer argentina de nuestros días sabe hacer honor a dichas tradiciones. En forma clara y terminante acaba de demostrarlo la Asamblea Nacional de Mujeres realizada en Buenos Aires con participación de delegadas de todo el país, y en la cual la voz de la mujer argentina ha vibrado clara y sonora, al unísono con la del pueblo todo, para sumarse al coro gigantesco de la ciudadanía libre que reclama la normalización institucional y el retorno al régimen de la Constitución y la ley. Bella

refirmación de un sentimiento democrático y digno que ha permanecido inalterable a través de los años y que asume en estos decisivos días de hoy, más que el valor de un símbolo, el de una contribución decisiva a la causa de la libertad argentina. Ayuda para las bibliotecas públicas.

Una obra efectiva de cultura y de educación democrática y libre cumplen las bibliotecas populares, especialmente en el interior del país, donde en muchas partes constituyen verdaderas avanzadas en favor de la elevación

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

ULTIMAS NOVEDADES

encontrará en las mecaderías que llegarán destinadas para la Tienda "EL CEDRO" desde Buenos Aires

LEA EL PROXIMO AVISO

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones
Fotos en Colores - Ampliaciones
Fotografías para Carnet y Documentos

RAMOS

El tiempo pasa y el recuerdo queda perpetúe el recuerdo de su bebé en una FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

RETRATOS

Colonia Las Heras - Territ. Santa Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

Carpintería Mecánica "ARRIGHI"

DE PEDRO MONTEIS

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles. —: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. :—

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los —: hacemos con la mayor prontitud. :—

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataúd en tres horas. Sr. Cliente! Si tiene que encargarse algún trabajo pídanos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 97

Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

del nivel intelectual de las masas. El valor que cumplen las bibliotecas públicas como sostén de los principios libres y democráticos no es pequeña, y lo prueba el hecho de que ellas nacieron entre nosotros junto con la Revolución de Mayo y encontrarán decididos impulsores de donúmenes del progreso como Rivadavia y Sarmiento. Por ello es que la labor que las mismas cum-

plen merecen el más amplio apoyo oficial, cuya mas efectiva manifestación debe llegar en forma de ayuda económica, que alivie la penosa situación en que buena parte de ellas se desenvuelven en la actualidad, en que son menester grandes sacrificios para su sostenimiento, en desmedro del mejoramiento de sus existencias y del mejor cumplimiento de su importante función social.

EL DEBER ARGENTINO ANTE LA PATAGONIA

Por el doctor Aquiles Ygobone. (conti. de los núm. anteriores) de adjudicación y baldíos y los que en adelante queden en estas condiciones por la aplicación enérgica de la nueva ley agraria Nro. 12.636, especialmente en lo atinente a la enajenación futura de tierra, que no podrán formar parte del patrimonio de sociedades anónimas o de sociedades comerciales, con excepción de las cooperativas, y la disposición que en los registros de la propiedad no se anotarán transferencias de tierras de origen fiscal a favor de las mismas, constituye si se aplica con seriedad una garantía para el auténtico poblador.

El envío a las autoridades territoriales y prensa regional de la nómina de los lotes pastoriles que vayan quedando disponibles, durante cada período de ciento ochenta días constituye una medida administrativa, que debe cumplirse en todas sus partes, haciendo conocer en cada caso la superficie de cada lote, la capacidad ganadera atribuida a los mismos, distancia a que se encuentran de puerto de embarque, condiciones agrológicas y extensión aproximada de campo de invierno y de verano de que disponga cada lote, caminos mejorados si existieran, detalle y valor aproximado de ellas y si son o

no de propiedad fiscal. Los arrendatarios que personal e independientemente trabajan la tierra, con capital propio y que prueben la necesidad de obtener mayor superficie, dentro del máximo de 20.000 hectáreas autorizadas por la ley 4167, a fin de realizar una explotación más adecuada y útil, tendrán preferencia en la adjudicación de las superficies que se estime concederles como ampliación de su contrato.

El motivo que inspiró esta resolución es el de lograr una mejor adjudicación de la tierra fiscal, una garantía más de imparcialidad ya que de esta manera, teniendo todo el mundo derecho de presentarse en calidad de solicitante al arrendamiento, se aquilata mejor la capacidad de cada uno por el otorgamiento de la correspondiente concesión.

Esta decisión oficial puso en lo referente al intruso, poblador nómada, elemento que ha radicado en un lote fiscal y pretende explotarlo por su cuenta, creando en consecuencia una serie de trastornos de orden jurídico, económico y social.

Nos consta, que en algunas épocas de nuestra organización territorial, el intruso prestó servicios al país, propendiendo a colonizar regiones que habían sido ocupadas por los indios. Pero luego, operado el cambio, de-

EL INTERIOR

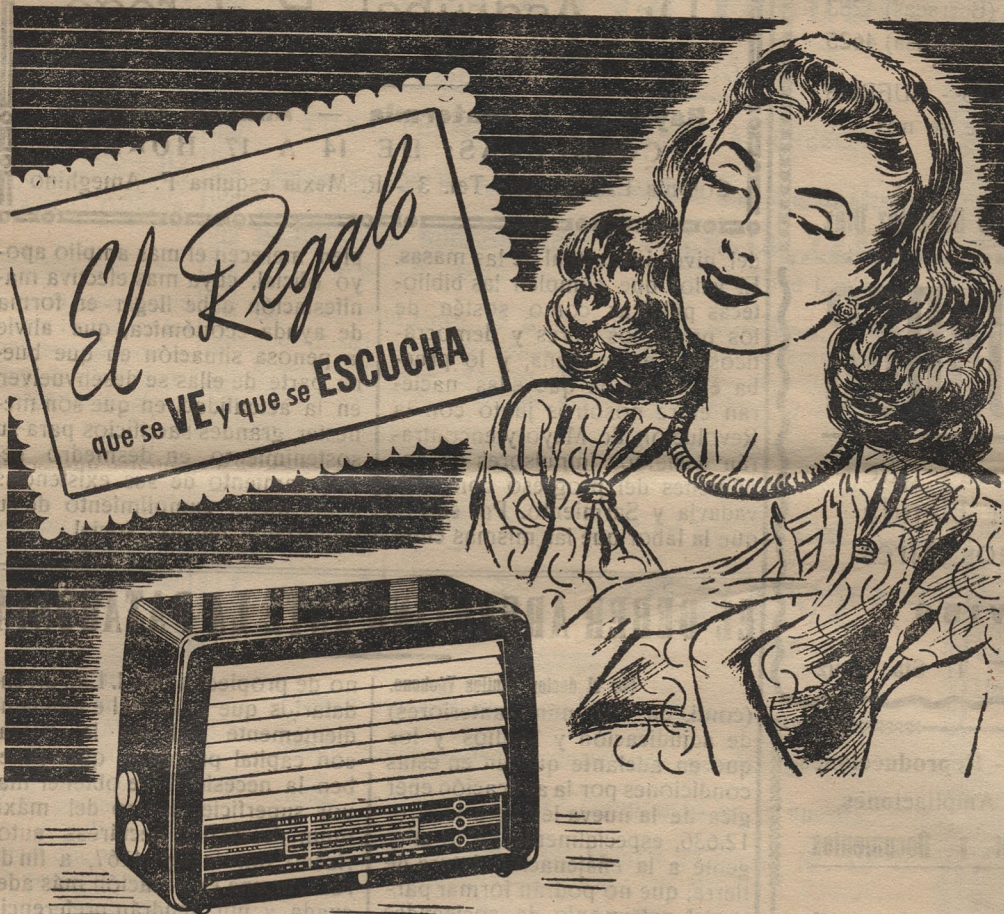
PERIODICO DE INFORMACIÓN GENERAL

Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se

obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz



Nuevo receptor PHILIPS mod. AL-4113-H
 5 válvulas. Ondas corta y larga,
 Gabinete acústico interpretado en
 bordeaux, verde, marfil, o lustre
 natural. Para ambas corrientes.



*!Qué presentación maravillosa!..
 !Qué magnífica reproducción de la voz
 y de la música!..
 !Qué valioso conjunto de cualidades
 técnicas encierra este bello re-
 ceptor!..*

El nuevo Philips AL-4113, receptor de gran categoría, aunque de tamaño reducido, constituye el regalo más novedoso y original.

Regalar un Philips AL-4113 es deleitar la vista y el oído y embellecer al mismo tiempo el hogar a que se destina.

NUEVOS

PHILIPS

1945

Representantes en esta localidad y la campaña

ROQUE MOSSUTTO & Cia.

bía arraigarse en la tierra, cumplir con las exigencias legales, para gozar de los beneficios del uso y goce de la propiedad, sin las amenazas de los desalojos.

El decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 4 de septiembre de 1937, mencionado, estableció claramente el sistema de ofrecimiento público y de su aplicación se desprende que el intruso jamás llegará a ser propietario de la tierra fiscal si no reconoce el imperio de la ley. *Perseguta por lo tanto, convertirlo en poblador legal.*

La elucidación de todas estas cuestiones proporcionará una idea cabal de los verdaderos términos de muchas injusticias y permitirá a el Estado el cumplimiento de una amplia acción de fomento social y económico de los territorios del Sur, sobre las bases de equidad, que inspiraron el regimen legal de tierras, tan negado por la dura experiencia de los últimos lustros.

Apenas se incorpore al Consejo Agrario Nacional, será necesario proceder a la "descentralización completa de su mecanismo administrativo creando en el sur Comisiones técnicas Regionales". Sin exigir mayores gastos de presupuesto, aseguraría un ingreso fiscal muy superior al actual, de apenas 5 millones de pesos al año, percibiendo, con la acción directa de sus distintas dependencias en las tierras fiscales, la totalidad de sus arrendamientos y los derechos de pastaje, que hoy dejan de integrarse a las arcas fiscales por deficiencias de control administrativo y lenidad y mora judicial.

Exequiel Ramos Mexia, arquetipo del hombre de acción, dijo al referirse al régimen de ley de tierras: «Lo que se vende no es un campo, sino un pleito administrativo», y temía que de seguir por el mismo camino pasarían 50 años más sin dar un solo paso. Los hechos no han desmentido hasta ahora la afirmación del gran estadista.

La acción del Gobierno en el problema de la tierra pública, lenta y tardía en todos los casos, trabada en su desarrollo por inconvenientes y suspicacias legales; demostró siempre la ausencia de su capacidad directiva, por resolver el grave problema de la

radicación y protección del campesino, que se lanzaba a aquellas regiones, en busca de un bienestar en base a su trabajo y seguridad de la tierra. Tampoco se inspiró en el fomento de la colonización seleccionada y con aptitudes productoras, facilitándoles los elementos indispensables de acuerdo con las necesidades regionales, como el mejor medio de desarrollar la población en la zona austral del país.

La Colonización

Subsiguiente a la solución del problema de la distribución de la tierra, viene el de la colonización que requiere un elemento indispensable, los brazos. Ese capital humano, tan precioso, en un país (continuará el próximo número)

Mercado de Lanas

—0—
Inf. Angel Velaz y Cía.

Dentro de las mismas características de la semana anterior se realizaron en la presente los negocios en lanas de cualquier categoría, finura y origen, vale decir, que los negocios fueron corrientes dentro de precios firmes.

¿Qué necesita su AUTOMOVIL?

¿UN BUEN

REPUESTO?

LUBRICANTE?

ACUMULADOR?

ACCESORIO?

¿O una buena REPARACION?

Obtégalo en lo de:

FREDDIE J. BROWN (H.)

Una casa dedicada únicamente y exclusivamente al Automotor — —

Colonia Las Heras

— Teléfono N° 79 —

Casilla Correo N° 2

TODO CABALLERO QUE SABE VESTIR

Lo hace en

≡ ARGENSUD ≡

Las confecciones más impecables, el calzado más moderno y las últimas novedades en camisas, medias, corbatas y sombreros las presenta la sección

TIENDA DE

≡ ARGENSUD ≡

Destáquese usted también, adquiriendo sus prendas de vestir en :-

Col. Las Heras

ARGENSUD

LA CASA DE CONFIANZA

— Teléf. N.º 2

Las actuales existencias en lanas limpias se observan muy reducidas y hasta prácticamente agotadas en las de algunas categorías y procedencias y en consecuencia no alcanzan para cubrir las necesidades de la demanda. Esta situación determina que los lotes disponibles que se ofrecen en venta liberal encuentran fácil colocación en base a precios muy satisfactorios.

En lo que respecta a lanas originarias de los distintos territorios del sud, corresponde informar que los lotes que quedan pendientes de realización, en algunos casos por voluntad de los propios dueños, son contados y en momento dado podrían venderse a precios interesantes. Cabe informar que la tendencia de la plaza para estas lanas es muy favorable y por consiguiente se estima que los primeros lotes de la nueva zafra que lleguen se colocarán con muy buena competencia y a precios ampliamente remuneradores.

Dentro de las reducidas disponibilidades del momento, los negocios en lanas enteras y segundas esquilas clasificadas como cruza finas, medianas y gruesas, limpias de semilla, procedentes de la provincia de Buenos Aires, Sur de Córdoba, Pampa, Corrientes y Entre Ríos, se realizaron con demanda activa y en base a cotizaciones firmes.

Las de calidad mediocre y con defectos de semilla de los tipos y procedencias indicados, también se vendieron con relativa liberalidad dentro de los precios que variaron de acuerdo a la proporción de semilla que tuvieron.

En lanas mestizas y criollas los negocios se mantuvieron activos, particularmente en mercadería limpia, de mecha bien desarrollada y de rendimientos francos.

Para borregas, pedazos y barrigas, y demás clases la plaza cierra firme y con cotizaciones sostenidas.

La buena mesa contribuye a la felicidad del hogar

Visite nuestra sección ALMACEN donde encontrará un extenso surtido de fiambres finos de primera :: calidad, atendido con instalaciones modernas. ::

===== A D E M A S : =====

:: Quesos de postre — Conservas — Vinos etc. ::

TODO LO HALLARA EN LA:

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia
Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli
MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

PARA

Instalaciones Eléctricas
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Bernardo Delgado

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — LAZARO GRUNBERG — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura
- Teléfono número 140 -

Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNSARAS

CHANCHERIA

LA BLANCA

— DE —

PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. Sta. Cruz